¿Que conexión existe entre el mantenimiento de niños y su licencia de conducir?

Los legisladores ven el mantenimiento de niños como un factor muy importante en nuestra sociedad. Basado en la creencia de que los niños son nuestro recurso más precioso, y nuestra mejor esperanza para el futuro, legisladores del estado de California y de otros estados de la nación, aprueban leyes cada año dándole mucha importancia al mantenimiento de niños, y frecuentemente penalizan a los padres que no cumplen con esta responsabilidad.

¿Que derechos tiene el Departamento de Vehículos de suspender mi licencia de conducir?

La ley "Assembly Bill 923" entro en vigencia el primero de Enero de 1996. Esta ley requiere que el Departamento de Vehículos le suspenda el privilegio de una licencia de conducir a cualquier individuo(a) que no este al corriente con sus pagos de mantenimiento de sus niños. Esto incluye todo tipo de clasificaciones de licencia de conducir (comerciales y privadas).

El privilegio de conducir es suspendido bajo el código familiar 17520.

¿Que sucede si no resuelvo este problema?

Usted recibirá una licencia temporaria por 150 días para darle a usted (y al Departamento de Servicios de Mantenimiento de Niños) tiempo para resolver sus deudas atrasadas con respecto al mantenimiento de niños. No recibirá otra extensión.

Si usted conduce mientras su licencia está suspendida, probablemente será citado y multado.

Si usted paga ahora pero después no continua con su obligación de mantener a sus niños, el DMV (Departamento de Vehículos) será informado y su licencia de conducir será suspendida nuevamente. Usted recibirá un Aviso (Notice of Intent to Suspend), y la suspensión de su licencia tomará efecto en 30 días.

¿Que puedo hacer para resolver este problema?

- Mantenga su cuenta al corriente y pague todo su balance (esta opción ofrece el beneficio de evitar cargos de intereses adicionales).

- Haga arreglos de pago presentando su caso al personal asociado con el Departamento de Servicios de Mantenimiento de Niños. Usted puede llamar al número (866) 901-3212 para resolver este asunto.

- Pida una revisión si usted cree que su licencia no debe ser suspendida por lo siguiente:
  - Usted cree que su cuenta está al corriente (no existe un balance).
  - Usted no está de acuerdo con la cantidad de dinero que el Departamento de Servicios de Mantenimiento de Niños dice que debe.

¿Que sucede si aún así no estoy satisfecho?

Usted puede pedir que la Corte revise su caso mediante una petición para una audiencia (“Order to Show Cause” o “Notice of Motion”). Estos documentos están disponibles en el Tribunal Familiar, Lamoreaux Justice Center, 7tmo piso, 341 The City Drive, Orange, California 92613.

También puede obtener asistencia de la oficina del Facilitador de la Ley Familiar (Family Law Facilitator) gratituamente. Visite la oficina dentro las 8:00 am y 4:30pm.

Información que debe recordar.....

- Hacer sus pagos de mantenimiento a su debido tiempo le ayuda a sus niños y le ayudará a evitar otros obstáculos legales y suspensión de licencia de conducir.

- El Departamento de Servicios de Mantenimiento de Niños quiere ayudarle a resolver este problema dentro del período de 150 días, durante el cual su licencia temporal se mantendrá en efecto. Sin embargo, no será posible ayudarle si usted espera hasta el último día para informarnos.

- Conducir sin licencia trae serios cargos, incluyendo multas.

- Si usted cumple con sus pagos retrazados y después vuelve a retrazarse, su licencia será suspendida. Usted recibirá un aviso 30 días antes que se suspenda su licencia de conducir.

- Si usted debe pagos de mantenimiento de niños en otros condados del estado de California, usted debe de comunicarse con esos condados acerca de la suspensión de su licencia. Si le exoneramos su licencia de conducir, el Departamento de Vehículos no le procesará su petición cuando otro condado de California tiene una suspensión similar en efecto.

La intención de este folleto es de proveerle instrucciones acerca de los procedimientos generales del Departamento de Servicios de Mantenimiento de Niños, y debe ser usada como medio de información solamente.

Orange County Department of Child Support Services

Winnie Hewett, Directora Interino

Oficina
1055 N. Main Street
Santa Ana, CA 92701
(866) 901-3212

Correspondencia
P.O Box 22099
Santa Ana, CA 92702

www.css.ocgov.com

(October 2012)

SUSPENSIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR EN CASOS DE MANTENIMIENTO DE NIÑOS

Departamento de Servicios de Mantenimiento de Niños del Condado de Orange